

Convergencia

Lanzamiento del Observatorio Ciudadano para Documentar la Violencia Laboral contra las Personas Empleadas Públicas en Nicaragua

A ocho años de la rebelión de abril de 2018, organizaciones y personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos anunciamos el lanzamiento del Observatorio Ciudadano para Documentar la Violencia Laboral contra las Personas Empleadas Públicas en Nicaragua.

Esta iniciativa surge ante la necesidad urgente de visibilizar, documentar y denunciar las violaciones sistemáticas a los derechos laborales que enfrentan miles de trabajadoras y trabajadores del sector público en Nicaragua, en un contexto marcado por la persecución política, el miedo y la represión.

Desde abril de 2018, numerosas personas empleadas públicas han sido víctimas de despidos arbitrarios, vigilancia, amenazas, coerción política y prácticas que condicionan el acceso y permanencia en el empleo a la lealtad partidaria. Muchas han sido obligadas a participar en actividades políticas, marchas y acciones de control social, bajo amenazas directas o indirectas sobre su estabilidad laboral.

Estas prácticas no solo violentan derechos laborales fundamentales, sino también la dignidad humana, la libertad de pensamiento y el derecho de toda persona a trabajar sin persecución ni discriminación política.

El Observatorio nace como una herramienta ciudadana independiente para:

- Documentar casos y patrones de violencia laboral en el sector público.
- Crear un espacio seguro y accesible para que las víctimas puedan denunciar.
- Sistematizar información que contribuya a procesos de memoria, justicia y rendición de cuentas.
- Visibilizar internacionalmente la situación de las y los trabajadores públicos en Nicaragua.

La recolección de información se realizará mediante mecanismos seguros y confidenciales, priorizando siempre la protección de las personas denunciantes.

Asimismo, denunciamos las prácticas de retención y deducción económica impuestas a personas empleadas públicas bajo el concepto de "cuota partidaria" destinada al FSLN, realizadas en muchos casos de forma obligatoria, opaca y bajo presión política.

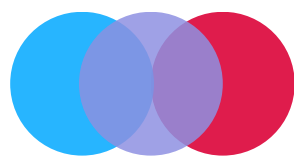


@convergencianic



convergencianic@gmail.com

#RecuperandoLoNuestro



Convergencia

Estas contribuciones, que frecuentemente son condicionadas a la permanencia laboral o utilizadas como mecanismo de control y vigilancia política, representan una grave vulneración a la libertad individual, la libertad de asociación y los derechos laborales de las y los trabajadores del Estado.

Ninguna persona debe ser obligada a financiar estructuras partidarias como requisito para conservar su empleo, acceder a oportunidades laborales o evitar represalias dentro de las instituciones públicas.

El Observatorio también documentará estas prácticas como parte de los mecanismos de violencia laboral y coerción política ejercidos dentro del sector público en Nicaragua.

Asimismo, el Observatorio elaborará informes periódicos y promoverá acciones de incidencia nacional e internacional ante organismos de derechos humanos y laborales, incluyendo la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Reconocemos el valor y la resistencia de quienes, dentro y fuera de Nicaragua, continúan defendiendo sus derechos en medio de un contexto de represión y cierre de espacios democráticos. Hacemos un llamado a las personas empleadas públicas, organizaciones sociales, movimientos ciudadanos, medios de comunicación y comunidad internacional a acompañar y respaldar esta iniciativa.

Documentar también es resistir, nombrar las violaciones también es construir memoria, defender los derechos laborales es promover la Democracia. Ustedes, las y los empleados públicos no están solos.